

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 31 de octubre de 2023, se reúnen en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**. Así mismo se encuentran el Ing. Alberto Chavira Álvarez e Ing. Raymundo Lerma Gutiérrez quienes asisten como área técnica y el Lic. Lázaro Anchondo Tallavas, en representación del Órgano Interno de Control quien asiste como observador al presente procedimiento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/11/2023**, relativa a la adquisición de equipamiento, dando respuesta a las preguntas enviadas por los licitantes al correo comite_adquisiciones@utch.edu.mx, así mismo se hace constar que asisten los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
EVER REY MORIEL	EVER REY MORIEL
INDELEK CHIHUAHUA	DAVID NEVAREZ VAZQUEZ
GLOBAL PROYECTOS Y CONSULTORIA	DANIEL FLORES TORRES
SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNICACION	JESUS PORTILLO IBARRA
SIGMA COMERCIO Y CONSULTORIA	HUMBERTO LUCERO
SOLAR CROWN CONSULTING	ALEJANDRO ROCHA

En primer término, se aclara por la convocante:

1.- Referente a las estaciones de carga (Electrolineras) no serán requeridas por la convocante, por lo que no se deberán tomar en cuenta para la elaboración de su propuesta técnica y económica.

A) EVER REY MORIEL.

1° EN EL ANEXO TÉCNICO, ANEXO L EL REQUISITO ES DE 850 MÓDULOS DE 555W Y EL ANEXO 2 DE PROPUESTA TÉCNICA MENCIONAN EL REQUISITO DE 826 MÓDULOS, TAMBIÉN LA CAPACIDAD INSTALADA ESPERADA EN EL ANEXO L NO CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE MÓDULOS SOLICITADOS, ¿CUÁLES SON LAS CANTIDADES CORRECTAS?

R.- 850 paneles fotovoltaicos

2° EN PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2 MENCIONAN QUE PARA CORRIENTE ALTERNA SE DEBERÁ PONER UN CABLE CAL. 8AWG, ESTO NO CORRESPONDE A LA CAPACIDAD REQUERIDA DE AMPERAJE POR LA NOM 001-SEDE-2012, COLOCAR DICHO CALIBRE DE CABLEADO SUPONDRÍA UN RIESGO A LA INSTALACIÓN EN GENERAL, EL CABLEADO CORRECTO PARA LOS INVERSORES SOLICITADOS, DEBERÍA SER CUANDO MÍNIMO DE 250KCMIL O 2 CABLES 1/0AWG POR FASE PARA CADA INVERSOR, ¿ES CORRECTO HACER ESTOS CAMBIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA FV?

R.- Es correcto hacer los cambios, dependiendo del arreglo presentado en su propuesta, seleccionar el calibre adecuado.

3° ¿EN LA PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2 SE MENCIONA QUE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEBE CONTAR CON TUBERÍA DE PARED GRUESA, ¿DEBERÁ UTILIZARSE PARED GRUESA TAMBIÉN EN INTERIORES?

[Handwritten signatures and marks in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

R.- No es necesario, en interiores se puede usar pared delgada, siempre y cuando no sean laboratorios o áreas de alto tránsito de personal.

4º ¿EN BASE AL DOCUMENTO DE ÁREAS PERMITIDAS PARA INSTALAR, ES CORRECTO CONTEMPLAR EL EDIFICIO "E" COMO UNA DE ELLAS, YA QUE, DICHO EDIFICIO FUE PARTE DE LA VISITA TÉCNICA?

R.- No tomar en cuenta el edificio E, apegarse al croquis que se encuentra en la página de la UTCh. <https://shorturl.at/ajyGH>

B) GLOBAL IT SERVICES

1.- En el documento de la convocatoria se mencionan 2 estaciones de carga y en el documento de las bases ya no se hace mención.

Se deberá de contemplar para el proyecto las 2 estaciones de carga?

R.- No se requieren en esta licitación pública presencial UTCH/LPE/11/2023

2.- Para optimizar los sistemas del carport, se puede instalar en el techo de el edificio "I" 36 módulos??

R.- Apegarse a las áreas que muestra el croquis anexo en la licitación pública presencial UTCH/LPE/11/2023

3.- El medidor de energía eléctrica solicitado solo se vende a través de CFE, ya que tiene que ser cedido por completo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, por lo tanto, está destinado únicamente para su uso y control.

En relación a este asunto, nos gustaría plantear lo siguiente: ¿Sería posible utilizar un modelo de medidor que permita al usuario (UTCH) tener el control sobre su consumo de energía?

R.- Si es posible, pero no necesario.

4.- Debido a la complejidad del proyecto, se puede otorgar una prórroga para la entrega del proyecto?

R.- Una vez adjudicado y firmado el contrato, el tiempo de entrega se extiende a 15 semanas para el suministro, instalación y prueba de todo el sistema fotovoltaico.

5.- Se puede contemplar el estacionamiento que está a un costado de Rectoría (Estacionamiento de tierra) para instalar módulos fotovoltaicos?

R.- Si se puede, una vez agotado el sembrado en el estacionamiento de Rectoría y en los edificios O y P, como se indica en el croquis anexo en la página de la UTCH. <https://shorturl.at/ajyGH>

6.- Debido a los tiempos de conexión por parte de CFE, el tiempo de entrega del proyecto no contempla esta conexión?

R.- No la contempla. Una vez adjudicado y firmado el contrato, el tiempo de entrega se extiende a 15 semanas para el suministro, instalación y prueba de todo el sistema fotovoltaico.

C) SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.

1.- Revisando las bases de licitación encontramos que en el Anexo I se hace mención de 850 paneles., sin embargo, en el Anexo 2 se hace mención 826 paneles., podrían clarificar cual es el dato exacto que debemos considerar?

R.- Considerar 850 paneles fotovoltaicos

2.- En las presentes bases se señala un tiempo para la ejecución del proyecto de 10 semanas, ¿se podrá aumentar ese tiempo al menos a 15 semanas?, dejando fuera de nuestra responsabilidad los tiempos de CFE.

R.- Se amplía el plazo a 15 semanas.

3.- Dado que la instalación de paneles estará en diferentes edificios retirados., ¿será obligatorio presentar algún mecanismo de enlace para los inversores de cada arreglo en aras de converger toda la información en algún punto para su monitoreo?

R.- Si, es obligatorio por parte del proveedor un centro de convergencia de datos de la energía generada a la red de CFE y un mecanismo de enlace de dichos datos a la red inalámbrica, así como servidores para monitoreo remoto con acceso a la nube, para llevar un histórico de generación, costos, CO2 y ahorros mensuales.

4.- Sera obligatorio presentar certificación en materia de instalación de sistemas solares y sistemas eléctricos del personal involucrado en el proyecto?

R.- Si, deberá presentar el estándar de certificación EC 0586.01-Instalación de sistemas fotovoltaicos en residencia, comercio e industria o similar vigente del personal involucrado.

5.- Debido a las vigencias de las certificaciones, ¿será válido presentar una certificación similar a la EC0586.01 cuando ésta llegara a estar vencida o por vencerse?

R.- Remitirse a la respuesta de la pregunta 4.

6.- Sera obligatorio presentar una carta del fabricante y/o del Distribuidor autorizado del fabricante de las marcas propuestas en dicho proceso, reiterando todo el apoyo y soporte directo en beneficio del proyecto fotovoltaico materia de esta licitación?

R.- Es obligatorio presentar las cartas de los fabricantes asociados y/o distribuidores autorizados en caso de capacitaciones y/o garantías. Deberá ofrecer todo el respaldo y soporte directamente a la UTCh.

7.- Sera necesario presentar a detalle la mecánica del manejo de los Certificados de Energía Limpia (CELs) de los cuales será acreedora la Universidad Tecnológica de Chihuahua con la realización de este proyecto fotovoltaico?

R.- No es necesario presentar la mecánica del manejo de los Certificados de Energía Limpia (CELs).

8.- Debido a la tendencia en materia de movilidad eléctrica cuyo objetivo es la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire y la reducción de la huella de carbono., ¿estaría interesada la UTCH en la integración solar de al menos una electrolinera para cada uno de los Parking Lot?

La Universidad Tecnológica de Chihuahua no está interesada, de momento.

9.- Si la respuesta anterior es afirmativa., Los medidores inteligentes que se utilizarían para las estaciones de recarga deberán cumplir con el estándar internacional IEC62053-21?

R.- remitirse a la respuesta de la pregunta anterior

10.- Las estaciones de recarga planteadas deberán cumplir con diferentes modalidades de carga? ¿si es así podrían especificar?

R.- Remitirse a la respuesta de la pregunta 8

11.- Los medidores inteligentes para la medición de generación y conteo de los certificados de energía limpia CELs deberán contar con su propio Software de gestión?

R.- Remitirse a la respuesta de la pregunta 7

12.- ¿La estructura de estacionamiento para colocar los paneles será en acero con una separación de aluminio y de igual manera la estructura para colocar los paneles en los techos de los edificios?

R.- Apegarse a las Bases de licitación especificadas en el Anexo Técnico I

D) COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.

1. GENERAL.- Considerando que en el Anexo Técnico la mayoría de los términos enlistados son anglicismos, provienen del idioma inglés, son tecnicismos ó acrónimos del idioma inglés, solicitamos que los folletos ó catálogos se puedan presentar en idioma inglés ó en español, indistintamente. Agradecemos se nos permita presentar en algunas partidas los folletos sólo en ingles ya que el fabricante no los maneja en español ¿acepta nuestra solicitud?

R.- Si se pueden presentar en idioma inglés

2. Se solicitan las bases en archivo editable Word, excel, etc, nos las pueden enviar en estos formatos de Microsoft? Por favor, gracias.

R.- Si se pueden enviar, favor de solicitarlos al correo comite_adquisiciones@utch.edu.mx

3. En el anexo 1 numeral 1, mencionan que el participante Deberá incluir los equipos de medición certificados para la generación de la energía e incluir los equipos certificados necesarios para el conteo de los Certificados de Energía Limpia (CELLS). ¿Están solicitando que estos equipos se incluyan en el costo del proyecto para que ustedes puedan monitorear y hacer mediciones para el sistema instalado?, o ¿Están pidiendo que el licitante tenga los equipos para poder realizar las mediciones?

R.- No será necesario la instalación de medidores de Energía Limpia (CELLs).

4. ¿Cuántos equipos de medición están requiriendo? de la pregunta 4.

R.- Remitirse a la respuesta de la pregunta 3

5. Si la respuesta a la pregunta #4 es que los participantes incluyan los equipos propios, entonces nos podrían indicar sí; ¿están solicitando que señalemos que contamos con los equipos requeridos para las mediciones? o ¿Tenemos que incluir fichas de los equipos?

R.- Remitirse a la respuesta de la pregunta 3

6. ¿Podrían aclarar que significa materiales y accesorios de alta calidad?, ya que el término es ambiguo y muy general, y ¿cuál es el punto de comparativa para saber si un equipo es de alta calidad o no? Como establecerán un comparativo entre los participantes. O ¿Podrían indicarnos que marcas para ustedes son de la más alta calidad?, ya que las marcas que ofertamos son de calidad y cumplen con los requerimientos.

R.- Que cumplan con las especificaciones del anexo técnico o superiores.

7. ¿A qué distancia se encuentra el lugar de colocación del inversor solar al centro de carga principal o subestación de donde se alimentará el inversor?

R.- Será de acuerdo al arreglo que el licitante proponga, ya que puede variar. Se recomienda que acudan a realizar visitas para tomar sus propias mediciones, las cuales se plasmarán en su propuesta técnica.

8. ¿De qué están pidiendo memoria técnica?

R.- Se solicita una memoria técnica descriptiva de acuerdo al anexo 2

9. Se solicita a la convocante, se pida memoria técnica al participante que sea adjudicado ya que esos documentos se entregan a la Uvie y UI.

R.- La memoria técnica se solicita a todos los participantes

10. En las bases mencionan que se realice el sembrado de paneles solares excepto el edificio R. ¿Los paneles solares se instalarán en los edificios K e I o también incluyeron el edificio R?, o ¿porque se menciona el edificio R?

R.- En la visita técnica se aclaró que los paneles fotovoltaicos se deberán instalar de acuerdo al croquis que se anexa en la liga de la página de la UTCh, donde se publican las bases objeto de esta licitación. Tomar en cuenta los edificios O (biblioteca) y P (carrera de Mecatrónica). <https://shorturl.at/aiyGH>

11. ¿Qué o Cuál es para la convocante sembrado de paneles solares?, ya que en la licitación 08/2023 se nos indicó que no la entregamos, lo cual sí se entregó para los edificios y para el estacionamiento se dejó como lo propuso la requirente.

R.- En esta licitación el área para las propuestas de sembrados de paneles fotovoltaicos se muestra en el croquis anexo, liga de la licitación pública presencial UTCH/LPE/11/2023 <https://shorturl.at/aiyGH>

12. En la convocatoria mencionan que esta licitación requiere 2 estaciones de carga electrolíneas, en las bases no hacen mención a este requerimiento en el anexo técnico ni en el económico, no hay espacio para incluirlo en la económica. ¿Se requerirán las 2 estaciones de carga o las eliminaron de esta licitación?, ¿Si sí se requieren, por favor indicar en donde van a ir colocadas físicamente, las

características del cargador eléctrico y en cual de los rubros de la económica incluimos el costo de éstas?

R.- No se requieren en esta licitación pública presencial UTCH/LPE/11/2023

13. ¿Se pueden ofertar paneles solares de 550W los cuales hay mayor inventario para cumplir con los tiempos de entrega?.

R.- Apegarse a las bases, se solicitan de 555 W

14. ¿Qué horario de trabajo tiene la convocante?, ¿podemos trabajar después de las 5 o 6 pm y fines de semana?

R.- Si.

15. ¿El tiempo de entrega de 10 semanas es para todo el proyecto completo?, o ¿son 10 semanas para los paneles en techumbre y otras 10 semanas para los paneles en estacionamiento?

R.- Una vez adjudicado y firmado el contrato, el tiempo de entrega se pondrá extender a 15 semanas para el suministro, instalación y prueba de todo el sistema fotovoltaico.

16. Si el tiempo de entrega de 10 semanas de los bienes, es todo el proyecto completo, se le pide a la convocante ampliar el plazo de entrega de cuando menos 12 semanas adicionales más.

R.- Remitirse a respuesta de la pregunta 15

17. El tiempo de entrega es contemplando la instalación del medidor bidireccional por parte de cfe o solo la instalación el sistema?, debido a que el tiempo de cfe e unidad verificadora no lo podemos controlar, las reglas de operación para interconexión en Cfe han cambiado en abril del 2023 y están tardando después de la firma de los contratos más de 30 días en entregar los medidores bidireccionales, es común que se les terminen los medidores y los servicios de entrega se prolonguen, en este año han estado tardando hasta casi 2 meses en llevar medidores bidireccionales comerciales. Se pide a la convocante ampliar en 12 semanas el tiempo de entrega del sistema.

R.- Remitirse a respuesta de la pregunta 15

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número UTCH/LPE/11/2023, relativa a la Adquisición de Equipamiento para la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA****ING. JAIME ALFREDO PRADO OLLERVIDES,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.****ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ
VOCAL****LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL****ING. EMMA LETICIA ALDERETE OCHOA,
VOCAL****LIC. ARTURO ALEJANDRO TENORIO HERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO****LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,
VOCAL****LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO
SECRETARIO TÉCNICO****LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,
EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y OBSERVADOR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO****POR PARTE DE LOS LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
EVER REY MORIEL	EVER REY MORIEL
INDELEK CHIHUAHUA	DAVID NEVAREZ VAZQUEZ
GLOBAL PROYECTOS Y CONSULTORIA	DANIEL FLORES TORRES
SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNICACION	JESUS PORTILLO IBARRA
SIGMA COMERCIO Y CONSULTORIA	HUMBERTO LUCERO
SOLAR CROWN CONSULTING	ALEJANDRO ROCHA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/11/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.